



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

## **RESOLUCIÓN N° 025 (13 de Agosto de 2020)**

***"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral convocado y reglamentado por la Resolución de Rectoría 410 del 30 de septiembre de 2020 y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"***

El Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 en el Artículo 3 literal L, y,

### **CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución de Rectoría 410 del 2019, se convocan y reglamentan los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Profesores para elegir:

- "a.) Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente ante el Consejo Superior Universitario*
- b.) Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente ante el Consejo Académico*
- c.) Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente ante el Consejo de Facultad de Ingeniería*
- d.) Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación*
- e.) Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales*
- f.) Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente ante el Consejo de Facultad Tecnológica...*
- ...h.) Dos (2) representantes de los Docentes de Carrera de la Universidad, con sus suplentes ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje."*

Que la Resolución de Rectoría 410 del 30 de septiembre de 2019, fue modificada parcialmente por las resoluciones de Rectoría 431 del 2019 y 182 del 30 de junio de 2020, así como Resolución 11 del 2020 del Consejo Superior Universitario.

Que los procesos electorales se desarrollaron el día 05 de agosto de 2020 y una vez culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las Votaciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal 1) del artículo 3° del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, es función del Consejo de Participación Universitaria hacer la declaratoria de los resultados oficiales y expedir a través de la Secretaría General de la Universidad las credenciales correspondientes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

Que la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C-490 de 2011, declaró inexecutable la norma de la Reforma Política a través de la cual ordenaba repetir elecciones "...cuando el voto en blanco obtenga más votos que el candidato o lista que haya sacado la mayor votación...", por lo anterior, para conferir poder invalidante al voto en blanco y repetir la elección, se requiere de una mayoría representada en el 50% o más, del total de los votos válidos.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** - **DECLARAR** que los resultados de los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Profesores ante los Consejos, Superior Universitario, Académico, de Facultades y el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, fueron los siguientes:

CANDIDATOS AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE	PRINCIPAL	01	406
OMER CALDERON	SUPLENTE		
WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ	PRINCIPAL	02	182
ERNESTO GOMEZ VARGAS	SUPLENTE		
MARIA EUGENIA CALDERON	PRINCIPAL	03	245
JAIRO ALFONSO RUIZ CAICEDO	SUPLENTE		
JOSE ANDELFO LIZCANO CARO	PRINCIPAL	04	203
SANDRA BIBIANA CACERES RUEDA	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			99
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			<b>1135</b>

CANDIDATOS AL CONSEJO ACADÉMICO			
NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
FAVIO LOPEZ BOTIA	PRINCIPAL	12	495
ROBERTO MANUEL POVEDA CHAVES	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			589
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			<b>1084</b>

CANDIDATOS AL CONSEJO DE FACULTAD TECNOLÓGICA			
NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
LIBIA SUSANA URREGO RIVILLAS	PRINCIPAL	51	73
JUAN NEPOMUCENO ZAMBRANO CAVIEDES	SUPLENTE		
RODRIGO ELIAS ESQUIVEL RAMIREZ	PRINCIPAL	52	155
HENRY MONTAÑA QUINTERO	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			20
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			<b>248</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

<b>CANDIDATOS AL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>N° DE TARJETÓN</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
CAMPOS ENRIQUE PARRA BONILLA	PRINCIPAL	41	32
BEATRIZ ELENA GUZMAN MEDINA	SUPLENTE		
EDISON URIBE	PRINCIPAL	42	80
NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	SUPLENTE		
JORGE ARTURO QUIÑONES SERRANO	PRINCIPAL	43	23
JAIRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			90
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			<b>225</b>

<b>CANDIDATOS AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>N° DE TARJETÓN</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
JORGE ORLANDO BLANCO SUAREZ	PRINCIPAL	31	114
PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	SUPLENTE		
RICARDO ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ	PRINCIPAL	32	92
PATRICIA INES LISCANO LOPEZ	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			61
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			<b>267</b>

<b>CANDIDATOS AL CONSEJO DE FACULTAD INGENIERÍA</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>N° DE TARJETÓN</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
EDGAR ORTIZ MORA	PRINCIPAL	61	83
CARLOS GERMAN RAMIREZ RAMOS	SUPLENTE		
HERBERT ENRIQUE ROJAS CUBIDES	PRINCIPAL	63	113
JAVIER ANTONIO GUACANEME MORENO	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			56
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			<b>252</b>

<b>CANDIDATOS AL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>N° DE TARJETÓN</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	PRINCIPAL	71	160
NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA	SUPLENTE		
JAIME ANTONIO BENITES FORERO	PRINCIPAL	72	125
JULIAN ROLANDO CAMARGO LOPEZ	SUPLENTE		
VOTOS EN BLANCO			192
<b>TOTAL DE VOTOS</b>			<b>477</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

**ARTÍCULO 2°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 19.473.974 como representante principal y **OMER CALDERON** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 12.119.277 como representante suplente ante el Consejo Superior Universitario, para un período institucional de tres (3) años que inició el 21 de enero de 2020 y termina el 16 de enero de 2023.

**ARTÍCULO 3°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se realicen los trámites pertinentes ante la Rectoría para que se convoque nuevamente el proceso de elección del Representantes Profesores ante el Consejo Académico, teniendo en cuenta los resultados de la elección evidencian que el voto en blanco obtuvo la mayoría de la votación, superando el 50% de los votos válidos en la elección, de conformidad con la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 4°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **RODRIGO ELIAS ESQUIVEL RAMIREZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.528.225 como representante principal y **HENRY MONTAÑA QUINTERO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.715.783 como representante suplente ante el Consejo de la Facultad Tecnológica, para un período institucional de tres (3) años que inició el 21 de enero de 2020 y termina el 16 de enero de 2023.

**ARTÍCULO 5°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **EDISON URIBE** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 2.470.624 como representante principal y **NORMAN ARTURO TORRES SERRANO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.049.858 como representante suplente ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para un período institucional tres (3) años que inició el 21 de enero de 2020 y termina el 16 de enero de 2023.

**ARTÍCULO 6°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **JORGE ORLANDO BLANCO SUAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.688.416 como representante principal y **PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.713.277 como representante Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, para un período institucional de tres (3) años que inició el 21 de enero de 2020 y termina el 16 de enero de 2023.

**ARTÍCULO 7°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **HERBERT ENRIQUE ROJAS CUBIDES** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.158.457 como representante principal y **JAVIER ANTONIO GUACANEME MORENO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.863.843 como representante Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, para un



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

período institucional de tres (3) años que inició el 21 de enero de 2020 y termina el 16 de enero de 2023.

**ARTÍCULO 8°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a las docentes: **JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.671.115 como representante principal y **NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.040.266 como representante Suplente y **JAIME ANTONIO BENITES FORERO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 19.125.126 como representante principal y **JULIAN ROLANDO CAMARGO LOPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.560.853 como representante suplente ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, para un período institucional de dos (2) años que inició el 21 de enero de 2020 y termina el 17 de enero de 2022.

**ARTÍCULO 9°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de mes de agosto del 2020.

  
Este documento es fiel  
copia digital del original  
**JUAN SEBASTIAN CONTRERAS BELLO**  
Presidente

  
Este documento es fiel  
copia digital del original  
**CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA**  
Secretario